

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2585** *JURIS COURRIER, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 2633/2010, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Roger Planchart Remmert, se ha dictado decreto en fecha 21 de enero de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Juris Courier, S.L., por importe de 18.818,92 euros.

Barcelona, 21 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110004303-1